



Asociación de Golf del Norte de Portugal

II MATCH INTERNACIONAL JUVENIL NOROESTE PENÍNSULA IBÉRICA

Oporto Golf Club, 23 y 24 de Julio de 2014

PARTICIPANTES

Asociación de Golf del Norte de Portugal



Federación Gallega de Golf



Federación Castilla y León Golf



Federación Cántabra de Golf



REGLAMENTO

En los términos de la Regla 33-1 y sin perjuicio de las condiciones de competición de aplicación permanente de la AGNP y Reglas Locales, se establece el siguiente Reglamento:

1. **PARTICIPANTES:**

La competición será disputada por los equipos representantes de la Asociación de Golf del Norte de Portugal, de la Federación Gallega de Golf, de la Federación de Golf de Castilla y León y de la Federación Cántabra de Golf.

Los equipos sólo podrán estar representados por jugadores amateurs que pertenezcan a clubes de dichas federaciones y con Handicap Ega certificado.

2. **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:**

Los equipos estarán formados por:

- 6 Jugadores Sub-25 (2 jugadoras y 4 jugadores) nacidos después del 31/12/1988.
- 6 Jugadores Sub-16 (2 jugadoras y 4 jugadores) nacidos después del 31/12/1997.
- 6 Jugadores Sub-14 (2 jugadoras y 4 jugadores) nacidos después del 31/12/1999.

Hasta la celebración de la reunión de capitanes, que tendrá lugar el día anterior al inicio de la competición, se podrá sustituir a cualquier jugador inscrito, siempre que reúna las condiciones establecidas en este reglamento.

3. **IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN:** Gratuito.

4. **MODALIDAD:**

La competición se disputará en modalidad de juego por golpes (Stroke Play Scratch).

18 Hoyos por día.

Primer día: Individuales.

Segundo día: Foursomes.

El resultado de cada equipo será la suma de los mejores resultados de cada día, excluyendo los dos peores resultados a nivel individual (uno en jugadores y uno en jugadoras) por categoría y el peor resultado foursome por categoría.

5. **REGLAS:**

- Las aprobadas por la R&A Rules Limited, Condiciones de competición y Reglas Locales de Aplicación Permanente de la AGNP y Reglas Locales, que serán establecidas por el Comité de la Prueba.
- Las bolas a utilizar en la competición deben figurar en la lista de bolas aprobadas por el R&A y USGA (disponible en internet en www.ranga.org o www.usga.org).

6. **EMPATES:**

En caso de empate, el desempate se hará sucesivamente por:

1. El resultado más bajo del equipo descartado en individuales.
2. El resultado más bajo del equipo descartado en foursomes.
3. El segundo resultado del equipo descartado en individuales.
4. El segundo resultado del equipo descartado en foursomes.
5. El mejor resultado del equipo en foursomes.
6. El mejor resultado individual del equipo.
7. El segundo mejor resultado individual del equipo y así sucesivamente.

7. **PREMIOS:**

Será responsabilidad de la AGNP la entrega de un trofeo al equipo vencedor y subcampeón, durante la comida de entrega de premios del último día de la competición.

8. **HORARIO DE SALIDAS:**

El horario de salidas será determinado en la reunión de capitanes, que se celebrará en Oporto Golf Club el día 22 de Julio a las 15:30 horas.

9. **CAPITANES DE LOS EQUIPOS:**

Cada equipo deberá nombrar un capitán, que podrá aconsejar a los componentes de su equipo (Nota a la Regla 8). Cada equipo podrá nombrar también hasta 2 Sub-Capitanes.

10. **NO PERMITIDO:**

Que los jugadores menores de 18 años fumen durante la competición.

11. **INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO:**

- Excepto cuando se establezca una penalidad diferente, el incumplimiento de cualquier condición establecida en este reglamento implica la descalificación del jugador.
- Los casos no incluidos en el reglamento, serán decididos de forma definitiva por el Comité de la Prueba.

12. **SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN:**

Conforme a la Nota a la Regla 6-8b, en el caso de que se suspenda la competición por situaciones de peligro (por ejemplo relámpagos, tormenta inminente, etc) los jugadores deberán interrumpir su juego inmediatamente. La penalidad por infracción a esta regla es la descalificación.

La suspensión de la competición por situaciones de peligro será señalada por un toque prolongado de bocina. Cualquier otra suspensión de la competición será señalada por varios toques consecutivos. El comienzo de nuevo de la competición será señalado con dos toques prolongados de bocina.

13. **RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN:**

Se considerará que el resultado de la competición es oficial 15 minutos después de la publicación de la hoja de resultados finales en el panel reservado al efecto.

14. **ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:**

En cualquier momento la Comisión de la Prueba podrá completar o modificar el presente reglamento, suspender o cancelar cualquiera de las vueltas; anular o cancelar el campeonato.

15. **MAL COMPORTAMIENTO:**

No será tolerada cualquier forma de mal comportamiento. La comisión de la prueba de reserva del derecho de actuar en conformidad.

16. **COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS:**

Serán designados por la Asociación de Golf del Norte de Portugal.